www.feuso.es

FEUSO Informa

Federación de Enseñanza

nº 87

FEUSO emprenderá las oportunas acciones legales para evitar que nadie meta mano impunemente en los salarios de los trabajadores de la enseñanza concertada

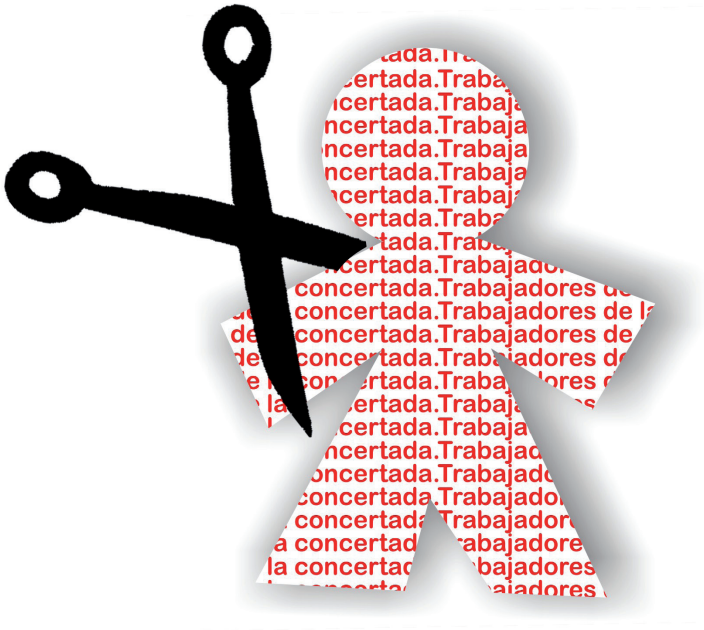

La Federación de Enseñanza de USO está totalmente en contra del drástico recorte de los derechos sociales de los trabajadores de la enseñanza que contienen las urgentes, precipitadas e injustas medidas aprobadas por el Gobierno. Especialmente, las medidas suponen un ataque directo, de entrada, a los miles de funcionarios docentes –a los que se les ha congelado y recortado impunemente sus salarios- y a los miles de pensionistas. Pero los recortes salariales se están extendiendo también a los trabajadores de la enseñanza concertada de diferentes Comunidades Autónomas. En Andalucía se han consumado ya estos recortes, lo mismo que en Cataluña. Se anuncian también tijeretazos en Castilla y León, Galicia, Baleares, Navarra, La Rioja, Canarias. Además, en Extremadura, la Consejería de Educación ha suprimido injustificadamente los conciertos en algunos centros, y en Asturias los trabajadores de la enseñanza concertada se encuentran desde hace años en coma laboral y salarial.

Conviene recordar que los docentes de la enseñanza concertada no son funcionarios. Y en las medidas aprobadas por el Gobierno no aparece por ningún lado que esos recortes afectarán también a otro tipo de trabajadores. Consideramos que las medidas emprendidas por estas Comunidades Autónomas son ilegales, por lo que en breve vamos a emprender las oportunas acciones judiciales para impedir este robo. Las condiciones de trabajo de la enseñanza concertada están acordadas en Convenios Colectivos o Acuerdos en cuya gestación han intervenido patronales y sindicatos, y la Administración no puede intervenir en ellos.

FEUSO denuncia también la hipócrita actitud de las Comunidades Autónomas. Desde hace años, venimos reclamando la homologación salarial y laboral de la enseñanza concertada en relación con los trabajadores de la escuela pública. En estos años, se han conseguido tímidos avances que han permitido recortar la distancia entre unos y otros. Pero, en líneas generales, las subidas han llegado tarde, mal o nunca. En la mayoría de las Comunidades Autónomas, las diferencias siguen siendo muy significativas, sin que la homologación sea una prioridad para ninguno de estos Gobiernos, manteniendo unas diferencias laborales y salariales injustas y discriminatorias. Sin embargo, ahora, nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa de que a la hora de homologar por abajo, aplicando los drásticos recortes, las medidas han sido inmediatas y automáticas, sin negociar nada y sin contar con nadie.

Desde FEUSO hemos denunciado el derroche económico que han supuesto algunas de las medidas educativas emprendidas por el Ministerio de Educación, como la masiva inversión en los ordenadores portátiles, que es mucho menos importante que el salario de los trabajadores. Hemos denunciado también, a otros niveles, el alto número de asesores, de fondos destinados a fundaciones políticas, de lujosos puestos al servicio de los políticos. Desde hace tiempo, se deberían haber tomado medidas para rebajar el déficit público con el fin de evitar, como así está sucediendo ahora, que las consecuencias del despilfarro y de una inexistente política económica recaigan sobre las espaldas de los más desfavorecidos y de los trabajadores. Esperemos, además, que los recortes del Gobierno no afecten a la inversión en educación, clave para poder mantener la calidad del sistema educativo y garantizar avances que repercutan en disminuir la altas cifras de fracaso y de abandono escolar. Podemos afirmar sin ninguna duda que las medidas tomadas suponen desprestigiar todavía más el trabajo docente en la escuela pública y en los centros concertados. •

Las medidas emprendidas por algunas Comunidades Autónomas son ilegales, por lo que en breve vamos a emprender las oportunas acciones judiciales para impedir este robo